



COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS.

Edificio "Tomás Jofré" - 2º Piso - Colón y 9 de Julio - San Luis (Capital) - D5700IYF.
Tel.: (0266) 4425260 | E-mail: directorio@slabogados.com.ar

REQUISITOS EMISION DE FIRMA DIGITAL:

1. Estar al día con el pago de cuota social y mantención de matrícula.
2. Fotocopia de DNI y DNI original (que debe traer el día del turno). (DNI DIGITAL: tarjeta no librito)
3. Copia de la **Resolución de la matrícula** legalizada: debe solicitarse a Carmen.
4. Contar con **correo institucional** del Poder Judicial. (xxxx@giajsanluis.gov.ar)
5. Realizar un **Depósito Bancario de \$ 350** (pesos trescientos cincuenta) a la entidad que genera el certificado.

Depositar en Efectivo por Terminales de Autoservicio Supervielle 24 hs.: CBU 003331781002101020
Agencia San Luis de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Traer el comprobante de depósito:

B A N E L C O		
FECHA	HORA	CAJERO
18/05/17	09:46	S1JSP050
DOMICILIO: RIVADAVIA 699 [027]		
NUMERO DE TARJETA	NRO. DE TRANS.	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2726	
DEPOSITO EN C. AHORRO EN PESOS		
EFFECTIVO		
EN CUENTA NRO. 003331781002101020		
AG. SL-CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD		
IMPORTE	\$	350.00
DEPOSITO CONFIRMADO		
S.E.U.O.		
COM 6943 BCRA REG.GAR. OPASI 2-490		
F747AFD47220E27FDEB39AE408B56FB2C3EDB7BF		

PARA LA UTILIZACION DE CAJERO PARA DEPÓSITO EN CUENTA SIN USO DE TARJETA

- a. Presionar última opción del lateral derecho y luego DEPÓSITO
- b. Colocar DNI de la persona que está operando (si no lo desea presione ingresar)
- c. Indique el tipo de cuenta a depositar. : CUENTA CORRIENTE
- d. Ingrese el siguiente Número de Cta.:
- e. Selección si se trata de un depósito de "CHEQUE" o "EFECTIVO"

o se puede Depositar en Efectivo en Terrazas: Numero de cuenta: 3331781-2

o se puede Transferir desde Otro Banco:

CBU: 0270101710033317810025. Traer comprobante de la transferencia donde conste el "número de operación". (NO el mail que manda el banco donde no figura el número de operación)

6. Dispositivo denominado "**TOKEN**" (**modelo ePass 3000 o SafeNet 5100, o 5110**) que puede ser adquirido en: FRADE INFORMATICA: Carlos Pelegrini N° 350 - LC Computación: San Martín N° 450, y SAN LUIS DIGITAL: Maipú N° 724 o "CIPE" (2.0 o 3.0).

7. Con todos los requisitos debe concurrir **personalmente** al CASL y sacar **TURNO** con Fernanda en Oficina de Pagos.

ATENCIÓN:

- 1- El CASL no es responsable por defectos del dispositivo TOKEN, que por no ser original impidan la emisión de firma digital en el mismo. Adquiera su dispositivo en comercios o a través de proveedores web confiables.-
- 2- Para poder firmar con CIPE requiere lector de Cipe y la contraseña de la CIPE. En el caso de CIPE 3.0 los ÚNICOS lectores compatible son el de marca HID OMNIKEY modelo 3021 y el Smartcard Athena modelo: ASEDrive V3C y se pueden adquirir en los mismos comercios que venden token.
- 3- Si tiene su firma digital de abogado vigente en Cipe 2.0, y quiere tenerla en la Cipe 3.0 **NO** debe efectuar el depósito de \$ 350. En caso que la firma en la CIPE 2.0 este vencida SI debe efectuar el depósito.